



ACTA DE LA ASAMBLEA DEL 20.11.2018

Don Carlos Ganzabal Cuenca, Secretario de AINISE, con DNI 30684093-T

CERTIFICA

Los acuerdos correspondientes a los puntos de la convocatoria de la Asamblea General, del día 20.11.2018 y celebrado mediante el sistema de encuestas, debido a la imposibilidad de volver a reunirse en tan corto espacio de tiempo y la necesidad de seguir adelante con los objetivos AINISE.

VOTANTES

Antonio Bestilleiro
Eric Bèthoulières
Georgina Dieste
Belén Franquet
Carlos Ganzabal
Sylvie Recoussine.
José Sánchez

ORDEN DEL DÍA:

1. Tesorería. Balance 2018. Ingresos y gastos.

Los balances anuales se publicarán antes del día 15 de Enero de cada ejercicio.

2. Tesorería. Cuotas

Se aprueba por mayoría la cuota de 50€ anuales, para todos los aliados tanto activos como colaboradores

La cuota se hará efectiva en los periodos del 15 al 30 de Enero de cada año de ejercicio

No se fraccionará el pago si la adhesión se produce en cualquier otro mes del año

3. Presentación de propuesta de carta a Bruselas, para el apoyo a AINISE.

En curso

4. Presentación de propuestas de los objetivos de las diferentes coordinaciones, para el ejercicio 2018-2019.

A).- Reunir a aquellos interesados (de cualquier país) en participar en los diferentes programas que se irán planteando, por la EXCELENCIA en pro del reconocimiento y regulación de las Interacciones Saludables con Equinos, en sus diferentes ramas y que estén dispuestos a adquirir un compromiso colaborativo público y transparente.

Recopilar el máximo de información posible, a nivel Internacional, acerca de:

a) Ética. AINISE aporta el Manual de Ética (Compromiso Deontológico, Compromiso Ético, Compromiso de Bienestar Equino)

b) Formación y profesionalización (Requisitos, titulaciones/certificaciones, programas, reconocimientos, internacionales, etc.)

c) Profesionales y Centros (Estudios, tipo de actividades, perfil de los usuarios, caballos, etc.).

B.- Desarrollar el programa para usuarios y familias, relacionados con las Interacciones Saludables con Equinos.

C.- Realizar programas de incentivación a la participación activa y que serán anunciadas oportunamente (diferentes tipos de asesorías, reuniones, intercambios, estancias profesionales, galas, seguros, etc.).

D.- Hacer públicas las acciones programadas y los resultados obtenidos para este fin y proporcionando medios para poder escuchar la voz de quienes quieran participar aportando.

E.- Establecer convenios con diferentes instituciones nacionales e internacionales.

5. Incentivos a los Miembros Activos. Propuestas.

Se han realizado varias propuestas que serán estudiadas por el Comité Técnico AINISE.

6. Delegaciones. Fuera de España.

Se aprueba por mayoría la apertura de delegaciones en Francia, Malta y Portugal.

7. Determinar la fecha de la siguiente Asamblea.

Se acuerda decidir la fecha por el sistema de votación por internet

8. Ruegos y preguntas.

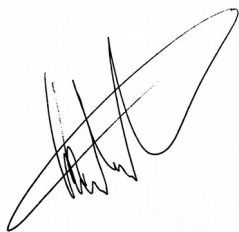
No hay ruegos ni preguntas

Y para que conste a los efectos oportunos

05 Diciembre del año 2018

Fdº

Carlos Ganzabal



Vtº bº

Georgina Dieste

